



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

20402 *Aprobación inicial estatutos reguladores de la entidad "Empresa Intermunicipal de Mallorca de Prestació de Serveis S.A."*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Margalida, reunido en la sesión de fecha 28 de octubre de 2013, acordó la creación de una empresa pública bajo la modalidad de sociedad anónima, denominada "Empresa Intermunicipal de Mallorca de Prestació de Serveis, S.A.", aprobándose inicialmente sus estatutos; y se somete el expediente a información pública por un período de treinta días a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, a fin de que los vecinos y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones, objeciones u observaciones que estimen convenientes, entendiéndose definitivamente aprobados si durante el periodo de exposición pública no se produce ninguna reclamación o sugerencia.

Santa Margalida, 5 de noviembre de 2013.

El Alcalde,
Antoni Reus Darder

